

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, notificando escrito de inicio de expediente y solicitud de documentación en el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Manuel Román Ruiz y a don Carlos Artacho Martín-Lagos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se les anuncia que por la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada se ha procedido al inicio de expediente y solicitud de documentación en el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial con referencia GR-55/12- R.P.

Dicho escrito de inicio de expediente y solicitud de documentación se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2ª planta, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asisten.

Granada, 25 de septiembre de 2012.- El Secretario General (Decreto 342/2012, de 31.7), Alfonso López Romero.